

**INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD
“CLEVER GLOBAL, S.A.” EN RELACIÓN CON EL NOMBRAMIENTO
COMO CONSEJERO DE**

D. MIGUEL ÁNGEL ABAD CHAMÓN

**POR LA PRÓXIMA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
DE LA ENTIDAD**

Sevilla, a 25 de junio de 2020

1. Introducción y Objeto del Informe

El Consejo de Administración de “**Clever Global, S.A.**” (en lo sucesivo, la “**Sociedad**”, la “**Compañía**” o simplemente “**Clever**”) ha acordado proponer a la próxima Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, prevista para el día 22 de octubre de 2020, el nombramiento de D. Miguel Ángel Abad Chamón como consejero de Clever, con la categoría de independiente.

De conformidad con las mejores prácticas de gobierno corporativo, y conforme a lo previsto en el artículo 8.1 del Reglamento de la Junta General de la Sociedad, el Consejo de Administración elabora este informe en relación con el citado nombramiento (el “**Informe**”), Informe el cual estará a disposición de los accionistas de Clever desde la fecha de la convocatoria de la referida próxima Junta General de la Sociedad.

2. Identidad y Currículum

2.1 Datos Personales

- (i) Nombre: D. Miguel Ángel Abad Chamón
- (ii) Fecha de nacimiento: 16 de septiembre de 1962
- (iii) Nacionalidad: Española

2.2 Formación académica

D. Miguel Ángel Abad Chamón es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por el Colegio Universitario de Estudios Financieros (CUNEF), con más de treinta años de experiencia en sectores tales como construcción e infraestructuras, recursos hídricos y energías renovables, naviero, lujo, alimentación, medios de comunicación y financiero.

2.3 Experiencia profesional

La competencia, experiencia y méritos de D. Miguel Ángel Abad Chamón se desprenden de su curriculum vitae, del cual resultan sus capacidades para el puesto de consejero independiente. A modo de resumen, cabe indicar que D. Miguel Ángel Abad Chamón:

- (i) Entre junio de 1988 y marzo de 1990, trabajó como Director de Deuda Pública en Caja de Ahorros de Barcelona (España).

- (ii) Entre marzo de 1990 y marzo de 1991, trabajó para La Caixa (España), desempeñando las siguientes funciones: Responsable de Derivados de Renta Fija nacional y Europea y tras la absorción de Caixa a Caja de Barcelona, como responsable de la negociación de derivados sobre Bonos Nacionales de Renta Fija y de cobertura de carteras.
- (iii) Entre marzo de 1991 y octubre de 1994, trabajó como Director de Renta Fija en Banco Atlántico (España), siendo responsable de un equipo de cinco (5) personas, cuya labor era gestionar las carteras de Inversión y Negociación de Deuda Pública, así como mantener la actividad propia de “creador de Mercado de Deuda Pública”.
- (iv) Entre octubre de 1994 y 1997, trabajó para Banco de Inversión, desempeñando, entre otras las siguientes funciones: Director Financiero y miembro del Comité de Dirección, gestión dinámica de reportes al CEO y a la presidencia, apoyo a la red comercial, coordinación del Banco de Inversión y su gestora, operaciones financiero-fiscales para clientes.
- (v) Entre 1997 y 2010 trabajó para El Monte y Cajasol, desarrollando, entre otras las siguientes funciones: Director Financiero y de mercado de capitales y miembro del Consejo de Administración, búsqueda de canales de financiación internacionales para la Caja y clientes, expertise en el mercado de titulación de activos, conocimiento de los diferentes sectores productivos, reestructuraciones empresariales y fusiones, operaciones fuera de balance y financiero fiscales.
- (vi) Entre 2010 y 2012 trabajó para Banca Cívica llevando cuenta propia.
- (vii) Fue socio fundador de Didendum Eafi, S.L., donde trabajó entre 2012 y 2014, desempeñando, entre otras, las siguientes funciones: asesoramiento y seguimiento de inversiones, planes de viabilidad y estratégicos, búsqueda de alternativas de financiación, fusiones y adquisiciones, negociación de reestructuraciones de deuda, valoración de empresas y operaciones financiero fiscales.
- (viii) Entre 2014 y 2016 trabajó para Eurodeal, S.V., donde desempeñó funciones de gestión y dirección, participando activamente en procesos de integración, fusión y cambio de negocio.
- (ix) Desde 2016 hasta la actualidad viene desempeñando su labor como profesional independiente, siendo asesor de proyectos en diversas compañías de los sectores de *retail*, farmacéutico y arquitectura y participando de forma activa en los procesos de cambio de negocio, creación y consolidación empresarial en Andalucía.

- (x) Asimismo, es profesor de finanzas en los MBA de San Telmo y el Instituto de Estudios Jurídicos y Empresariales, profesor de finanzas y mercados financieros en los masters postgrado de la Universidad Loyola, Pablo de Olavide y Universidad de Sevilla y profesor invitado en la Universidad Internacional de Andalucía y en la Universidad Abdelmalek Essaadi de Marruecos.
- (xi) Colabora de forma periódica en medios de comunicación (the “Luxonomist”, Radio Internacional) en temas relacionados con macroeconomía, análisis y evolución empresarial).
- (xii) Por último, reseñar que el Sr. Abad ha formado parte del Consejo de Administración de sociedades pertenecientes a distintos sectores de actividad, en particular:
- Consejero no Ejecutivo en Didendum Eafi, S.L.
 - Consejero no Ejecutivo de Navieras.
 - Consejero y miembro del Comité de Dirección en Consorcio de Jabugo.
 - Consejero y miembro del Comité de Dirección de Sociedades de Capital Riesgo.
 - Consejero y miembro del Comité de Dirección de Agua y Gestión.
 - Consejero Ejecutivo en Grupo de Empresas HC, S.A.
 - Consejero Ejecutivo en Lico Leasing, S.A.
 - Consejero Ejecutivo en sociedades del mercado de cítricos.
 - Consejero Ejecutivo en Eurodeal, S.V.
 - Consejero Ejecutivo MFAO Sociedad Rectora del Mercado de Futuros del Aceite de Oliva, S.A.
 - Consejero Ejecutivo AM Estudio Arquitectura y Decoración.

En resumen, la formación y experiencia del Sr. Abad, le confieren unos conocimientos muy valiosos para su desempeño como consejero de la Sociedad.

3. Acciones de la sociedad e instrumentos financieros derivados sobre acciones de la sociedad de los que sea titular

D. Miguel Ángel Abad Chamón no es titular de acciones de la Sociedad ni de instrumentos financieros derivados sobre acciones de la Sociedad.

4. Categoría de consejero.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 8.1 del Reglamento de la Junta General de la Sociedad, se hace constar que la categoría de consejero a la que pertenece el candidato propuesto, el Sr. Abad Chamón, es la de consejero independiente.

5. Aspectos considerados por el Consejo de Administración

En síntesis, el Consejo de Administración ha considerado para su análisis los siguientes aspectos de candidato:

- (i) Reúne los requisitos de honorabilidad, idoneidad, solvencia, competencia, cualificación, formación, disponibilidad y compromiso con su función para el desempeño del cargo.
- (ii) No está incurso en ninguna causa de incompatibilidad, prohibición o conflicto de interés.
- (iii) Puede desempeñar su cargo sin verse condicionado por relaciones con la Sociedad o su grupo, sus accionistas significativos o sus directivos, lo que le permite ostentar la categoría de consejero independiente.
- (iv) Cuenta con conocimientos y experiencia en materia financiera, de contabilidad y auditoría, aspectos muy valiosos de cara a su potencial participación en la Comisión de Auditoría, Control y Cumplimiento.
- (v) Cuenta con una dilatada experiencia en los mercados de capitales y el mercado objetivo como consecuencia de su trayectoria profesional.
- (vi) Y cuenta con una contrastada experiencia como miembro de Consejos de Administración y Comités de Dirección.

6. Conclusiones del Consejo de Administración

Por todo lo anterior, el Consejo de Administración valora especialmente la contribución de D. Miguel Ángel Abad Chamón al buen funcionamiento del órgano, así como a la mejor gobernanza y gestión de la Sociedad, principal responsabilidad del Consejo de Administración de Clever, aportando unos conocimientos y experiencias muy relevantes en materia financiera y de gestión, concluyendo que reúne los requisitos de honorabilidad, idoneidad, solvencia, competencia, cualificación, formación, disponibilidad y compromiso con su función para el desempeño del cargo, no estando incurso en ninguna causa de incompatibilidad, prohibición o conflicto de interés.

De esta forma, D. Miguel Ángel Abad Chamón cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios para desempeñar el cargo de consejero de la Sociedad, con la categoría de independiente, y su conocimiento, formación, posición y experiencia previa, sin duda aportarán un indudable valor añadido al Consejo de Administración de Clever, por lo que es en el mejor interés de la Sociedad que sea nombrado para dicho cargo.

En consecuencia, el Consejo de Administración informa que se tiene previsto someter a la consideración de la próxima Junta General de Clever convocada para el día 22 de octubre de 2020 el nombramiento como consejero de la Sociedad D. Miguel Ángel Abad Chamón con la categoría de independiente.

En Sevilla, a 25 de junio de 2020.